



Resolución Jefatural N° 0109-84-AGN-J

26. JUN 1984

Visto el pliego petitorio presentado por el Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 25 del D.S. N° 003-82-PCM dispone el nombramiento de una Comisión Paritaria para que resuelva en el plazo de diez días el pliego petitorio de los Sindicatos de los Servidores Públicos;

SE RESUELVE:

Art. 1º.- Nombrar integrantes de la Comisión Paritaria a los siguientes funcionarios:

- Sr. Mario Cárdenas Ayaipoma, representante del Titular, quien presidirá la Comisión; y
- Señores Alfonso Ugarte Silva, Max García Martínez, Carmen Meza Ingar y Antero López Cabrejos representantes del Archivo General de la Nación.

Art. 2º.- Cuatro delegados, debidamente acreditados, del Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación, se incorporarán a la Comisión Paritaria.

Art. 3º.- La Comisión Paritaria informará a la Jefatura, dentro del plazo máximo de diez días, sobre los acuerdos que haya adoptado.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
Jefe
Archivo General de la Nación

solu-
eral,
Plani